

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

Anuncio de 26 de julio de 2024, de la Dirección General de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Agenda Urbana, por el que se emplaza a personas interesadas en recurso interpuesto ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 2 de Cádiz.

El Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 2 de Cádiz comunica la interposición del recurso contencioso-administrativo 121/2024, por parte de don Francisco Luis Aragón Perea, contra la Resolución de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, por la que se desestima el recurso de alzada contra la Resolución de 28 de noviembre de 2022, de la Dirección General de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Agenda Urbana, finalizadora del procedimiento de protección de la legalidad territorial, en el Lote 6, en la parcela catastral 89 del polígono 8, de Barbate, Cádiz (expediente relacionado 114/11/22/0049).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se emplaza a los posibles interesados para que, si lo estiman conveniente, se personen como demandados en el plazo de nueve días ante el órgano jurisdiccional que lo ordenó.

Sevilla, 26 de julio de 2024.- El Director General, José Andrés Moreno Gaviño.

«La presente notificación se hace con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»